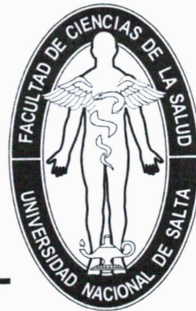




**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

586-19

09 OCT 2019

Salta,  
Expediente N° 12.480/19

**VISTO:** La propuesta del Curso de Extensión Universitaria denominado “INMUNOLOGÍA BÁSICA”, elevado por la Med. María Alejandra FALU; y,

**CONSIDERANDO**

Que el objetivo es promover el conocimiento teórico/práctico de la inmunología básica aplicada, entender los mecanismos de defensa para comprender la inmuno-patogenia de las enfermedades y adquirir experiencia en el reconocimiento y manejo de técnicas diagnósticas y tratamiento apropiado.

Que el mismo está destinado a alumnos de cuarto a quinto año de la carrera de Medicina. Extensivo para alumnos avanzados de Enfermería y Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud (4to y 5to año).

Que el Secretario de Postgrado y Extensión al Medio, a fojas 19, presenta informe sugiriendo su aprobación.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 267/19;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 13/19 del 03/09/19)

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado “INMUNOLOGÍA BÁSICA”, que se desarrollará entre los meses de Noviembre del año 2.019, Abril y Mayo de 2.020.

**ARTÍCULO 2º.** Establecer que el mismo se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

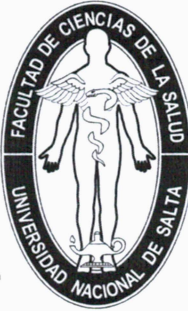
**1. Curso de Extensión Inmunología**

Fundamentación: La Inmunología estudia al sistema inmune, el cual representa diversas líneas de protección conformadas por células y moléculas disponibles de manera innata o a través del desarrollo de una inmunidad adaptativa. Los desórdenes en estos mecanismos



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 586-19

09 OCT 2019

Salta,  
Expediente N° 12.480/19

de defensa implican infecciones, cáncer u otras enfermedades tales como las autoinmunes o las alérgicas.

Desde el siglo XVIII a partir del desarrollo de vacunas, las cuales representan el mayor avance en la medicina al permitir salvar más vidas que cualquier otra intervención, hasta metodología diagnóstica, transplantes y tratamientos biológicos disponibles en la actualidad, tienen en la Inmunología al pilar fundamental del conocimiento necesario.

La investigación en el campo de la Inmunología sigue brindando ilimitados avances en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades en general. El aporte humanitario que la misma genera es difícil de cuantificar, ya que es aplicable a cada uno de los avances mencionados, no sólo en tasas de curación y/o sobre-vida sino en la mejoría de la calidad de vida de los pacientes, además del médico asistente al ver que los esfuerzos en nuevos conocimientos y aptitudes tienen un impacto notable en un “gracias” que se recibe desde ese paciente asistido.

El sistema inmune incluye un complejo sistema que ha evolucionado para defender al ser humano de agresores. El sistema innato comprende sistemas inespecíficos de reconocimiento y acción frente a gérmenes y sustancias de estructuras conservadas, y que no generan un estímulo inmune adicional frente a reiteradas exposiciones.

Mientras que el sistema inmune adaptativo es una segunda línea de defensa, mediado por linfocitos y anticuerpos que responden frente al procesamiento y estímulo de determinados gérmenes y moléculas, con capacidad de reconocimiento ante un nuevo contacto y con una respuesta multiplicada frente a éstos.

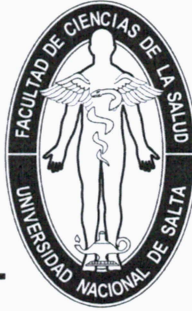
Las alteraciones del sistema inmune generan Inmunodeficiencias si hay reducción en la cantidad de sus elementos o alteraciones en su funcionamiento, provocando infecciones severas y/o reiteradas. Estas situaciones pueden ser de origen primario (genéticas), o adquiridas si se produce por ejemplo a partir de una infección en particular (tal como

Handwritten signature



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

586-19

Salta, 09 OCT 2019  
Expediente N° 12.480/19

hepatitis o virus de inmunodeficiencia humana).

Las enfermedades autoinmunes se generan por fallas en los mecanismos regulatorios inmunes, donde dichos mecanismos de defensa atacan estructuras propias del organismo tales como en la Artritis Reumatoidea o Lupus.

Otro ejemplo de desregulación inmune son los mecanismos de hipersensibilidad en las enfermedades alérgicas, cuando el sistema inmune reacciona ante sustancias externas inocuas como pólenes o alimentos, generando una respuesta inflamatoria en el órgano afectado.

El cáncer consiste en la proliferación y crecimiento descontrolado de células que escapan al sistema de vigilancia inmunológico, y las investigaciones en este campo han avanzado notablemente en el potenciamiento del sistema inmune para controlar y eliminar las células cancerígenas, como también en la identificación y bloqueo de los sistemas de evasión de estas últimas.

Las vacunas, terapia biológica siempre vigente como ejemplo de estimulación inmune, son herramientas estratégicas para cualquiera de las situaciones mencionadas como prevenir enfermedades infecciosas, controlar las enfermedades autoinmunes y alérgicas o contribuir a la erradicación del cáncer.

La Inmunología estudia la base de toda esta descripción previa, demostrando fehacientemente su utilidad y la necesidad de su inclusión dentro de la currícula de grado. El conocimiento de la Inmunología Básica dentro de las asignaturas clínicas es de eminente importancia, por eso la propuesta del presente curso de extensión.

**2. RESPONSABLES**

1) Prof. Med. María Alejandra Falú. DNI 24.453.582. Médica Especialista en Dermatología y Salud Pública. Prof. Adjunta de la Cátedra de Dermatología de la Facultad de Medicina UNT

AR



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

586-19

Salta, 09 OCT 2019  
Expediente Nº 12.480/19

sede Salta.

2) JTP. Med. Diana Geronazzo. DNI 24.453.912. Médica Especialista en Dermatología. JTP. de la Cátedra de Dermatología de la Facultad de Medicina UNT sede Salta.

### 3. ÁREA DE CONOCIMIENTO

Inmunología Básica y Clínica.

### 4. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Los conocimientos sobre Inmunología Clínica avanzaron a pasos agigantados en los últimos años, así también los métodos de diagnóstico y terapéutica específica, sobre todo los tratamientos biológicos. Por lo cual consideramos esencial que el alumno durante su formación de grado tenga acceso a los conceptos de Inmunología Básica para facilitar la asimilación de los conceptos de Inmunología Clínica en las materias del ciclo clínico como Dermatología, Clínica Médica, Infectología, Pediatría, etc.

### 5. ANTECEDENTES

Los estándares de acreditación de la CONEAU para las carreras de Medicina y Ciencias de la Salud, sugieren Inmunología como asignatura, en la formación del médico general. Por ello intentamos acercar esos conceptos a los alumnos de las carreras de Enfermería, Nutrición y medicina.

### 6. OBJETIVOS – METAS

#### Objetivo General:

Promover el conocimiento teórico/práctico de la inmunología básica aplicada, entender los mecanismos de defensa para comprender la inmuno-patogenia de las enfermedades y adquirir experiencia en el reconocimiento y manejo de técnicas diagnósticas y tratamiento apropiado.

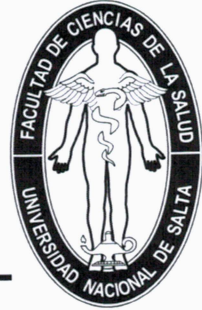
*[Handwritten signature]*



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

586-19

Salta,  
Expediente N° 12.480/19

### Objetivos Específicos:

- Brindar a los alumnos los conocimientos elementales de la inmunidad innata y adquirida de manera teórica y práctica, para reconocer los desórdenes inmunes primarios y secundarios.
- Profundizar en la etiopatogenia desde el punto de vista inmunológico, de los grupos de patologías de base inmune habituales en la práctica clínica.
- Familiarizar a los alumnos con los métodos diagnósticos que se utilizan en la actualidad en el laboratorio clínico para la detección y seguimiento de los diferentes grupos de patologías de base inmune más habituales.
- Estimular en los alumnos el pensamiento crítico y dar herramientas para lograr el nivel de conocimiento necesario que les permita actuar en consecuencia.

### 7. ALCANCE Y DESTINATARIOS

Alumnos de segundo a quinto año de la carrera de Medicina. Extensivo para alumnos de Enfermería y Nutrición de la Fac. de Ciencias de la Salud de la UNSa.

### 8. LOCALIZACIÓN O COBERTURA

Facultad Ciencias de la Salud de la UNSa. Colegio Médico de la Provincia de Salta. Vacunatorios. Instituciones donde se practican tratamientos biológicos.

### 9. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O ACCIONES PROPUESTAS Y RESPONSABLES

Los contenidos teóricos se brindarán en clases presenciales obligatorias limitadas, y en plataforma moodle, desde donde los alumnos tendrán disponibles material y bibliografía adicional.

Las clases prácticas consistirán en asistencia a lugares seleccionados tales como laboratorio de complejidad para el conocimiento de métodos diagnósticos, centros de



## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

586-19

09 OCT 2019

Salta,  
Expediente N° 12.480/19

vacunación e instituciones donde se practican tratamientos biológicos.

Cada uno de los contenidos está destinado para la modalidad descripta a continuación en metodología a utilizar.

### 10. METODOLOGÍAS A UTILIZAR

Se propone en dos módulos, Módulo de Revisión de Inmunología Básica, y Módulo de Inmunología Clínica.

Horario: 3 hs semanales por 8 semanas, módulo inicial de 2 semanas y el segundo de 6 semanas.

#### Evaluación:

Promedio de cuatro evaluaciones, dos escritas de opciones múltiples y dos orales, al final de cada uno de los dos módulos.

### 11. RECURSOS

Docente invitado como disertante: **Dr. Maximiliano Gómez** (se adjunta cv)

### 12. PROGRAMACIÓN TEMPORAL

I Módulo: Inmunología Básica: Reconocimiento de moléculas propias y extrañas capaces de generar actividades de defensa inespecíficos y específicos: actividades de defensa en relación a microorganismos patógenos, células atípicas y tejidos foráneos o trasplantados. Mecanismos de memoria inmunológica (concepto de vacunas).

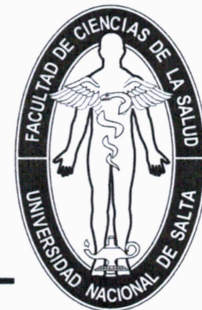
II Módulo: Inmunología Clínica: Pruebas basadas en la reacción de antígenos y anticuerpos. Inmuno-regulación. Vacunas y sueros. Inmunología Celular: Mecanismo de Autoinmunidad, Sistema HLA y su importancia en medicina (Trasplantes, Aspectos Legales, etc.). Patologías de la Inmunidad: alergias, enfermedades autoinmunes, inmunodepresión. Métodos de exploración del estado inmunitario.

✓  
MF



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

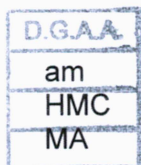
**586-19**

Salta, 09 OCT 2019'  
Expediente N° 12.480/19

**13. PRESUPUESTO**

Sin gastos a cargo de la Facultad.

**ARTÍCULO 3º.** Hágase saber y remítase copia a: Med. María Alejandra FALÚ, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



  
LIC. ENZO GONCALVES de OLIVEIRA  
Secretaría de Postgrado, Investigación  
Extensión al medio  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa